

6. Evolución de los accidentes de trabajo que han causado baja laboral e Índice de incidencia según gravedad y sector de actividad económica de la empresa donde el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

MURCIA (Región de) - Actividad económica del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social

	2022		2021		2020		2019	
	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	
Agricultura								
TOTAL	2.919	4.324,0	3.203	4.751,7	3.020	4.511,1	3.002	
Leves	2.903	4.300,3	3.191	4.733,9	2.997	4.476,7	2.991	
Graves y Muy graves	7	10,4	11	16,3	18	26,9	11	
Graves	7		11		17			
Muy graves	0		0		1			
Mortales	9	13,3	1	1,5	5	7,5	0	
Industria								
TOTAL	4.646	5.640,5	4.467	5.672,1	3.387	4.473,5	3.641	
Leves	4.619	5.607,7	4.444	5.642,9	3.361	4.439,2	3.626	
Graves y Muy graves	23	27,9	18	22,9	19	25,1	12	
Graves	23		17		18			
Muy graves	0		1		1			
Mortales	4	4,9	5	6,4	7	9,3	3	
Construcción								
TOTAL	2.349	5.822,4	2.369	6.090,7	1.997	5.439,3	2.070	
Leves	2.313	5.733,1	2.343	6.023,8	1.972	5.371,3	2.044	
Graves y Muy graves	25	62,0	22	56,6	23	62,7	24	
Graves	25		22		22			
Muy graves	0		0		1			
Mortales	11	27,3	4	10,3	2	5,5	2	
Servicios								
TOTAL	9.258	2.238,1	8.904	2.215,1	7.377	1.905,2	8.844	
Leves	9.205	2.225,3	8.853	2.202,4	7.340	1.895,7	8.788	
Graves y Muy graves	28	6,8	37	9,2	33	8,5	42	
Graves	27		37		30			

Fecha de actualización: 17/01/2024.

Desde enero de 2019 la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es obligatoria para todos los trabajadores del RETA (anteriormente era voluntaria). Por ello, desde 2019 se incorporan los trabajadores autónomos y no son comparables los datos con la serie anterior.

Índice de incidencia: Número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con contingencias de A.T. cubiertas (incluye autónomos).

Los índices se refieren a accidentes ocurridos en el año.

6. Evolución de los accidentes de trabajo que han causado baja laboral e Índice de incidencia según gravedad y sector de actividad económica de la empresa donde el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

MURCIA (Región de) - Actividad económica del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social

	2022		2021		2020		2019
	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes
Muy graves	1		0		3		
Mortales	25	6,0	14	3,5	4	1,0	14

Fecha de actualización: 17/01/2024.

Desde enero de 2019 la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es obligatoria para todos los trabajadores del RETA (anteriormente era voluntaria). Por ello, desde 2019 se incorporan los trabajadores autónomos y no son comparables los datos con la serie anterior.

Índice de incidencia: Número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con contingencias de A.T. cubiertas (incluye autónomos).

Los índices se refieren a accidentes ocurridos en el año.

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral

6. Evolución de los accidentes de trabajo que han causado baja laboral e Índice de incidencia según gravedad y sector de actividad económica de la empresa donde el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

MURCIA (Región de) - Actividad económica del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social

	2018		2017		2016		
	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia
Agricultura							
TOTAL	3.746,0	2.875	3.838,2	3.086	4.111,6	2.827	4.042,4
Leves	3.732,3	2.865	3.824,8	3.073	4.094,3	2.815	4.025,3
Graves y Muy graves	13,7	7	9,4	12	16,0	8	11,4
Graves							
Muy graves							
Mortales	0,0	3	4,0	1	1,3	4	5,7
Industria							
TOTAL	4.783,2	3.371	4.961,9	3.140	4.828,7	3.033	4.833,9
Leves	4.763,5	3.346	4.925,1	3.123	4.802,6	3.014	4.803,7
Graves y Muy graves	15,8	22	32,4	14	21,5	17	27,1
Graves							
Muy graves							
Mortales	3,9	3	4,4	3	4,6	2	3,2
Construcción							
TOTAL	5.662,2	1.827	7.327,4	1.543	6.720,7	1.321	6.352,8
Leves	5.591,1	1.805	7.239,2	1.522	6.629,2	1.308	6.290,3
Graves y Muy graves	65,7	17	68,2	18	78,4	10	48,1
Graves							
Muy graves							
Mortales	5,5	5	20,1	3	13,1	3	14,4
Servicios							
TOTAL	2.337,4	8.536	2.767,0	8.639	2.896,4	8.001	2.791,1
Leves	2.322,6	8.482	2.749,5	8.577	2.875,7	7.955	2.775,0
Graves y Muy graves	11,1	43	13,9	46	15,4	34	11,9
Graves							

Fecha de actualización: 17/01/2024.

Desde enero de 2019 la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es obligatoria para todos los trabajadores del RETA (anteriormente era voluntaria). Por ello, desde 2019 se incorporan los trabajadores autónomos y no son comparables los datos con la serie anterior.

Índice de incidencia: Número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con contingencias de A.T. cubiertas (incluye autónomos).

Los índices se refieren a accidentes ocurridos en el año.

6. Evolución de los accidentes de trabajo que han causado baja laboral e Índice de incidencia según gravedad y sector de actividad económica de la empresa donde el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

MURCIA (Región de) - Actividad económica del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social

	2018		2017		2016	
	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Nº de accidentes	Índice de incidencia	Índice de incidencia
Muy graves						
Mortales	3,7	11	3,6	16	5,4	12

Fecha de actualización: 17/01/2024.

Desde enero de 2019 la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es obligatoria para todos los trabajadores del RETA (anteriormente era voluntaria). Por ello, desde 2019 se incorporan los trabajadores autónomos y no son comparables los datos con la serie anterior.

Índice de incidencia: Número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con contingencias de A.T. cubiertas (incluye autónomos).

Los índices se refieren a accidentes ocurridos en el año.

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral

6. Evolución de los accidentes de trabajo que han causado baja laboral e Índice de incidencia según gravedad y sector de actividad económica de la empresa donde el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

MURCIA (Región de) - Actividad económica del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social

	2015	
	Nº de accidentes	Índice de incidencia
Agricultura		
TOTAL	2.771	4.089,7
Leves	2.764	4.079,4
Graves y Muy graves	6	8,9
Graves		
Muy graves		
Mortales	1	1,5
Industria		
TOTAL	2.925	4.912,9
Leves	2.904	4.877,6
Graves y Muy graves	18	30,2
Graves		
Muy graves		
Mortales	3	5,0
Construcción		
TOTAL	1.173	5.946,2
Leves	1.153	5.844,8
Graves y Muy graves	15	76,0
Graves		
Muy graves		
Mortales	5	25,4
Servicios		
TOTAL	7.500	2.711,7
Leves	7.460	2.697,2
Graves y Muy graves	31	11,2
Graves		

Fecha de actualización: 17/01/2024.

Desde enero de 2019 la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es obligatoria para todos los trabajadores del RETA (anteriormente era voluntaria). Por ello, desde 2019 se incorporan los trabajadores autónomos y no son comparables los datos con la serie anterior.

Índice de incidencia: Número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con contingencias de A.T. cubiertas (incluye autónomos).

Los índices se refieren a accidentes ocurridos en el año.

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral

6. Evolución de los accidentes de trabajo que han causado baja laboral e Índice de incidencia según gravedad y sector de actividad económica de la empresa donde el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

MURCIA (Región de) - Actividad económica del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social

	2015	
	Nº de accidentes	Índice de incidencia
Muy graves		
Mortales	9	3,3

Fecha de actualización: 17/01/2024.

Desde enero de 2019 la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales es obligatoria para todos los trabajadores del RETA (anteriormente era voluntaria). Por ello, desde 2019 se incorporan los trabajadores autónomos y no son comparables los datos con la serie anterior.

Índice de incidencia: Número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada cien mil trabajadores afiliados a la Seguridad Social con contingencias de A.T. cubiertas (incluye autónomos).

Los índices se refieren a accidentes ocurridos en el año.

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral